



RESOLUCION No. 0429-AD-82

Lima, 18 de Agosto de 1982

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión Nacional de Deportes Sobre Sillas de Ruedas ha solicitado autorización para que su Delegación participe en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas en la ciudad de Halifax-Canadá, del 16 al 27 de Agosto del año en curso;

Que, mediante Resolución N° 0411-AD-82 de 11.08.82 se autorizó a la citada Comisión la participación de su delegación en los mencionados Juegos;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 fueron derogados los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -JUNREE-;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25.06.81 se faculta al Instituto Peruano del Deporte a autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 y la R.M. 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el incremento de la Delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas, que participará en los VII Juegos Panamericanos de Deportes sobre Sillas de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax-Canadá del 16 al 27 de Agosto de 1982.

ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros que complementarán la citada Delegación son los siguientes : GRIMALDO GUIPPTONS, NESTOR MENDOZA, MARCELO ROA, MANUEL ALEGRE, JHONY DAVILA, ULISES RIVERA, NESTOR MATTIA, GINO ZUÑIGA, WALTER CAPUÑAY y ARTURO PEREA.

ARTICULO TERCERO.- La incorporación de los integrantes citados en el artículo anterior no irrogará gasto al IPD ni a la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas.

Regístrese y comuníquese,



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



R. 429-AD-82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0429-AD-82

18 de Agosto de 1982

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión Nacional de Deportes Sobre Sillas de Ruedas ha solicitado autorización para que su Delegación participe en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas en la ciudad de Halifax-Canadá, del 16 al 27 de Agosto del año en curso;

Que, mediante Resolución N° 0411-AD-82 de 11.08.82 se autorizó a la citada Comisión la participación de su delegación en los mencionados Juegos;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 fueron derogados los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -JUNRE-;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25.06.81 se faculta al Instituto Peruano del Deporte a autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 y la R.M. 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y de la Dirección Ejecutiva;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el incremento de la Delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas, que participará en los VII Juegos Panamericanos de Deportes sobre Sillas de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax-Canadá del 16 al 27 de Agosto de 1982.

ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros que complementarán la citada Delegación son los siguientes : GRIMALDO GUERRAS, NESTOR MENDOZA, MARCELO ROA, MANUEL ALEGRE, JHONY DAVILA, ULISES RIVERA, NESTOR MATIA, GINO ZUNIGA, WALTER CAPUÑAY y ARNOLD PEREA.

ARTICULO TERCERO.- La incorporación de los integrantes citados en el artículo anterior no incurrirá gasto al IPD ni a la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR M. GARGO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





RESOLUCION No. 0429-AD-82

Lima, 18 de Agosto de 1982

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión Nacional de Deportes Sobre Sillas de Ruedas ha solicitado autorización para que su Delegación participe en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas en la ciudad de Halifax-Canadá, del 16 al 27 de Agosto del año en curso;

Que, mediante Resolución N° 0411-AD-82 de 11.03.82 se autorizó a la citada Comisión la participación de su Delegación en los mencionados Juegos;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 fueron derogados los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -JUNRE-;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25.06.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte a autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 y la R.M. 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y de la Dirección Ejecutiva;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el incremento de la Delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas, que participará en los VII Juegos Panamericanos de Deportes sobre Sillas de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax-Canadá del 16 al 27 de Agosto de 1982.

ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros que complementarán la citada Delegación son los siguientes : GRIMALDO GUIPPONS, NESTOR MENDOZA, - MARCELO ROA, MANUEL ALEGRE, JHONY DAVILA, ULISES RIVERA, NESTOR MATTA, GINO ZUNIGA, WALTER CAPUÑAY y ARTURO PEREA.

ARTICULO TERCERO.- La incorporación de los integrantes citados en el artículo anterior no irrogará gasto al IPD ni a la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR AGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





RESOLUCION No. 0429-AD-82

Lima, 18 de Agosto de 1982

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión Nacional de Deportes Sobre Sillas de Ruedas ha solicitado autorización para que su Delegación participe en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas en la ciudad de Halifax-Canadá, del 16 al 27 de Agosto del año en curso;

Que, mediante Resolución N° 0411-AD-82 de 11.08.82 se autorizó a la citada Comisión la participación de su delegación en los mencionados Juegos;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 fueron derogados los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -JUNREE-;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25.06.81 se faculta al Instituto Peruano del Deporte a autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 y la R.M. 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y de la Dirección Ejecutiva;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el incremento de la Delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas, que participará en los VII Juegos Panamericanos de Deportes sobre Sillas de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax-Canadá del 16 al 27 de Agosto de 1982.

ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros que complementarán la citada Delegación son los siguientes : GRIMALDO GUIPPTONS, NESTOR MENDOZA, MARCELO ROA, MANUEL ALEGRE, JHONY DAVILA, ULISES RIVERA, NESTOR MATTA, GILNO ZUÑIGA, WILBER CAPURAY y ARTURO PEREA.

ARTICULO TERCERO.- La incorporación de los integrantes citados en el artículo anterior no irrogará gasto al IPD ni a la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR NEGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





RESOLUCION No. 0429-AD-82

Lima, 18 de Agosto de 1982.

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión Nacional de Deportes Sobre Sillas de Ruedas ha solicitado autorización para que su Delegación participe en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas en la ciudad de Halifax-Canadá, del 16 al 27 de Agosto del año en curso;

Que, mediante Resolución N° 0411-AD-82 de 11.08.82 se autorizó a la citada Comisión la participación de su delegación en los mencionados Juegos;

Que, por Decreto Legislativo N° 135 fueron derogados los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros -JUNREE-;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 de 25.06.81 se faculta al Instituto Peruano del Deporte a autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 y la R.M. 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Recreación y de la Dirección Ejecutiva;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el incremento de la Delegación de la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas, que participará en los VII Juegos Panamericanos de Deportes sobre Sillas de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax-Canadá del 16 al 27 de Agosto de 1982.

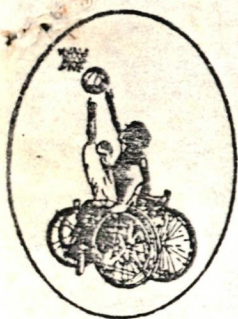
ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros que complementarán la citada Delegación son los siguientes : GRIMALDO GUIPPONS, NESTOR MENDOZA, MARCELO BOA, MANUEL ALBRE, JHONY DAVILA, ULISES RIVERA, NESTOR MATIA, GINO KUNIGA, WALTER CAPURAY y ARTURO PEREA.

ARTICULO TERCERO.- La incorporación de los integrantes citados en el artículo anterior no incurrirá gasto al IPD ni a la Comisión Nacional de Deportes sobre Sillas de Ruedas.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR O. BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





Asociación Peruana de Deportes Sobre Sillas de Ruedas

DIRECCION POSTAL 10174 - TELEFONOS 364434 - ~~888253~~ - R. M. 3867
BIELOVUCIC CAVALIER 349 - CHACARILLA DEL ESTANQUE SURCO
L I M A - P E R U

Lima, 17 de Agosto de 1982

Señor
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.
Presente.

*Recibido
17/8/82*

ALICIA B. DE VILLAFUERTE, Presidente de la ASOCIACION PERUANA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS, con Libreta Tributaria No. 9712143 con reconocimiento oficial por el Ministerio de Educación según resolución Ministerial No. 3868-73 y con domicilio en el Jirón Bielovucic Cavalier 348, Surco, me presento y digo:

Que, habiendo sido invitados nuestros deportistas a participar en los VII Juegos Panamericanos de Deportes Sobre Sillas de Ruedas, a realizarse en la ciudad de Halifax, Canada, del 19 al 31 de Agosto del pte. año nuestra Asociación viajará con una delegación de 13 personas y competirá en las siguientes disciplinas: Atletismo, Basquetbol, Natación, Slalom, Pesas y Tenis de Mesa; lo que ponemos en su conocimiento solicitando el permiso y autorización respectiva, para viajar a los referidos Juegos Panamericanos. y agregar nuestra representación a la enviada por ese Organismo a fin de reforzar el Equipo Peruano.

Asimismo le comunicamos que dicha delegación no gravará en divisas ni en ningún otro gasto a la Institución que usted tan dignamente preside.

Nuestra Asociación agradece a usted, la acogida favorable que se sirva dispensar a la presente por el bien del deporte de limitados sobre sillas de ruedas.

ASOCIACION PERUANA DE DEPORTES
SOBRE SILLAS DE RUEDAS

Alicia Bdo Villafuerte
ALICIA B. DE VILLAFUERTE
PRESIDENTE

Se adjunta copia de la invitación.



Asociación Peruana de Deportes Sobre Sillas de Ruedas

DIRECCION POSTAL 10174 - TELEFONOS 384434 - 356253 - R. M. 3867
BIELOVUCIC CAVALIER 349 - CHACARILLA DEL ESTANQUE SURCO
LIMA - PERU

DELEGACION A LOS VII JUEGOS PANAMERICANOS SOBRE SILLAS DE RUEDAS - CANADA 1982

PRESIDENTE : SRa. Alicia Villafuerte

ENTRENADORES: SR. Profesor Educación Física Alejandro Cutierrez
SR. Profesor Educación Física Carlos García
SR. Profesor Educación Física Máximo Trujillo

ATLETAS	CATEGORIA
- Sr. Grimaldo Guipptons	VI
- Sr. Nestor Mendoza	III
- Sr. Marcelo Roca	III
- Sr. Manuel AGgefe	V
- Sr. Jhonny Dávila	V
- Sr. Ulises Rivera	VI
- Sr. Nestor Matta	V
- sr. José Villafuerte	V
- Sr. Gino Zuñiga.	III

Lima, 14 de Agosto 1982

ASOCIACION PERUANA DE DEPORTES
SOBRE SILLAS DE RUEDAS

Alicia B. de Villafuerte
ALICIA B. DE VILLAFUERTE
PRESIDENTE